

**NOMBRAMIENTO DIRECTOR INTERINO SUBROGANTE  
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA "BAUDILIA  
AVENDAÑO DE YOUSUFF"**

RESOLUCION N°: 281 /

PUERTO NATALES, 22 DE ABRIL DE 2019.

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior, Decreto N° 506 de fecha 18 de Junio de 1984; lo dispuesto en el Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales del 22 de Junio de 1983; lo dispuesto en el Acta de Reunión Extraordinaria del Directorio de Corporación de Educación Salud y Menores de Puerto Natales de 29 de Diciembre de 2016 y Resolución de CORMUNAT N° 014 de fecha 04 de Enero de 2017.

**CONSIDERANDO:**

1. La vacancia del cargo de Director (a) del Establecimiento Educacional "BAUDILIA AVENDAÑO DE YOUSUFF".
2. La incapacidad laboral que afecta a doña ANGELICA DEL CARMEN ALARCÓN DÍAZ, Directora Interina del Establecimiento Educacional "BAUDILIA AVENDAÑO DE YOUSUFF"
3. El cumplimiento de los objetivos encomendados a ésta Corporación, tanto por sus Estatutos como la normativa vigente.
4. La necesidad de contar con un docente a cargo de la Dirección del Establecimiento antes mencionado, previo a la realización del Concurso Público a desarrollar en conformidad a la ley.

**RESUELVO:**

1. **NÓMBRESE** a don **JOSE GUILLERMO MANCILLA QUINAN**, Cédula de Identidad N° [REDACTED], como DIRECTOR INTERINO SUBROGANTE del Establecimiento Educacional "Baudilia Avendaño de Yousuff" a contar del 23 de abril de 2019 y hasta que cese la incapacidad laboral que afectado a la Directora Interina.

**ANOTESE, COMUNIQUESE A LOS INTERESADOS Y ARCHIVASE.**



**ALEJANDRO VELÁSQUEZ RUIZ**  
Secretario General

AVR/SRZ/FTB/CMC/AIR/YBV/wcha.

**DISTRIBUCION:**

1. Jose Guillermo Mancilla Quinan.
2. Escuela "Baudilia Avendaño de Yousuff".
3. Archivo Secretario General.
4. Archivo Directora de Educación.
5. Archivo Jefe de Administración y Finanzas.
6. Archivo Jurídico
7. Archivo Control.
8. Archivo Departamento Recursos Humanos
9. Archivo Departamento de Remuneraciones.
10. Archivo (2).